



MUNICIPIO DE CHIAUTLA  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
**NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

Efectivo y Equivalentes: Los movimientos que tienden a la afectación del estado financiero en caja, se viene arrastrando un saldo histórico pendiente de resarcir de la administración anterior de \$654,112.91 y algunos vales de caja y depósitos pendientes de efectuar al banco, por otra parte la cuenta de bancos refleja un incremento por los depósitos de programas federales como son el FOPADEF, Fondo de contingencias económicas y FASP que en este mes depositaron los recursos federales, que es el motivo del incremento de la cuenta de bancos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir: Los pendientes que tendría el Municipio por recibir son las observaciones resarcitorias y créditos fiscales fincados a la Administración anterior y los demás saldos como son: las multas federales cuando sean depuradas por los plazos ya prescribieron, de este apartado se tendrá una respuesta más certera una vez que concluya el proceso que se encuentra en la agencia del Ministerio Público en la Fiscalía contra servidores públicos como consecuencia de la falta de entrega-recepción y de los valores pendientes.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo: NO APLICA

Inversiones Financieras: No contamos con una inversión financiera como tal, lo que podemos describir en este apartado es la participación del Municipio en un fondo de ahorro a través del GEM aprobado mediante acuerdo de cabildo que cada mes se participa con \$350,000.00 y a la fecha hay un acumulado de \$2,800,000, el destino de este fondo de ahorro es principalmente para solventar los gastos de fin de año como son: aguinaldos, primas vacacionales, entre otros.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Actualmente no se han aplicado depreciaciones a los bienes muebles e inmuebles, estamos en espera de que el OSFEM emita los lineamientos para su aplicación que contenga los métodos y tasas y criterios, lo mismo con la actualización de valores en los inmuebles para que se pueda cumplir antes del 31 de diciembre del presente año con las normas emitidas por la CONAC, así mismo en el presente ejercicio no se tiene contemplado la adquisición de bienes inmuebles y respecto a los muebles solo los necesarios de oficina, así como la baja de algunos bienes muebles derivado de la depuración en la actualización de inventario así como las altas de procedimientos resarcitorios en cuestión de bienes muebles.

Estimaciones y Deterioros: Actualmente no se cuenta con ninguna estimación, se van a realizar dictámenes sobre la estimación de cuentas incobrables y de inventarios, esto se deriva de los levantamientos físicos y de las propuestas que realice la tesorería al cabildo para su aprobación a través del comité, se estima que podría llevarse a cabo en el segundo semestre del ejercicio, para que los saldos históricos sean depurados y en la entrega-recepción se cuente con estado de situación financiera que refleja la situación real.

Otros Activos: En este momento no tenemos cantidad alguna que pueda de manera significativa impactar financieramente.

**PASIVO:** 2111 Servicios personales por pagar a corto plazo, 2112 Proveedores por pagar a corto plazo y 2117 retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, estas cuentas tienen movimiento constante por el registro mensual de las obligaciones y también por su liquidación y que los días convenidos pueden ir desde 30 a 365 días y mayores a este lapso tenemos la 2119 otras cuentas por pagar a corto plazo y la 2221 documentos comerciales por pagar a largo plazo que son pasivos que van más allá de un ejercicio y que están registrados históricamente como es el caso de CFE, sentencias y documentos por pagar a largo plazo por financiamiento como en este caso tenemos uno con BANOBRAS a 15 años que se inicia a partir de este ejercicio, por otra parte cabe hacer mención que la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar falta por depurar algunos ejercicios anteriores que se tienen registrados pero que de alguna manera no serán pagados derivado del convenio de disminución de adeudos celebrado con la SHCP, estos esperamos las reglas para su depuración y por otra parte el mismo ejercicio sería para los adeudos históricos con CFE una vez que se hayan conciliados los saldos para el reconocimiento de la deuda.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos de Gestión: Los ingresos hasta el noveno mes en recaudación propia se han incrementado ligeramente en comparación con el ejercicio anterior y en relación a los programas federales de acuerdo a la normatividad una segunda ministración de FOPADEF fue depositada en este mes que refleja el incremento en las aportaciones federales.

Gastos y Otras Pérdidas: Servicios personales, dentro del gasto este capítulo representa más del 35% del total del gasto pero es como se ha venido operando durante esta gestión administrativa y que en razón al ejercicio anterior se incrementó un 4.2% en el gasto. Servicios generales, también representa un 10% superior del gasto pero es eventual en el mes ya que en lo subsecuente el gasto tendrá que ir bajando gradualmente sin rebasar lo presupuestado. Transferencias, este capítulo es de los que mes con mes refleja la variación en el gasto porque en él se registran las aportaciones al DIF municipal y al IMCUFIDE independiente de las acciones que por sus características se registran como apoyos, que son parte de los programas sociales que lleva a cabo el Municipio que están aprobados por acuerdo de cabildo y que también fueron parte integral del Plan de Desarrollo que es donde se plasman los compromisos.

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:** Durante el mes de septiembre no se realizaron ajustes por cambio de valor que pudieran impactar a la hacienda pública.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:** En el mes no se realizaron modificaciones al patrimonio contribuido por su tipo o naturaleza, pero en los meses subsecuentes se llevarán a cabo algunas reconducciones en las que pudiera impactar al patrimonio por la depuración de los saldos históricos que en su momento del informe serán comentados.

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:** Dentro de la conciliación del ingreso presupuestario no se tienen movimientos que pudieran afectar la conciliación contable, y en relación al egreso refleja una variación por la determinación de los gastos contables no presupuestales.

TESORERO  
C.P. FILIBERTO N. JIMENEZ AYALA